



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

10 de abril de 1992

Núm. 290

INDICE

Núms.

Páginas

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000365	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la negociación con la Comunidad Económica Europea (CEE) de los precios y subvenciones de los críticos españoles a partir de la campaña 1992-1993 ..	4
161/000366	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que decrete el embargo total de los suministros y exportaciones de armamento a Turquía, así como a que paralice cualquier negociación para la adquisición por dicho Estado de sistemas susceptibles de uso militar de cualquier tipo	6

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000085	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo máximo de tres meses, presente un Proyecto de Ley de reforma de los artículos 955, 956, 959 y 961 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	7
162/000128	Rechazo por el Pleno de la Cámara de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Palamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a que presente ante la Cámara y ponga en ejecución un detallado programa de medidas para la disminución de las listas y tiempos de espera en los hospitales administrados por le INSALUD y para que trimestralmente dé cuenta a la Cámara de su evolución, detallándola por hospital y especialidades	7

INTERPELACIONES URGENTES

171/000138	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general a adoptar por el Gobierno para mejorar la calidad de vida de los agricultores y ganaderos y paliar los efectos de la sequía	7
------------	--	---

Núms.		Páginas
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES		
173/000095	Rechazo de la moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y enmienda formulada a la misma, sobre medidas y planes que piensa adoptar el Gobierno para la reindustrialización y activación económica de los sectores de Cantabria afectados por Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica	8
173/000096	Rechazo de la moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre principios de política general que aplica el Gobierno al elaborar los Presupuestos Generales del Estado, de tal forma que los datos y cifras en ellos contenidos respondan a la realidad	10

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/001683	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), sobre número de Universidades públicas que cumplen las exigencias materiales mínimas establecidas en el Anexo del Real Decreto 557/1991, de 12 de abril	11
181/001684	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), sobre situación actual del desarrollo de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, en lo relativo a la elaboración de un Reglamento para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas	11
181/001685	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), sobre características del acuerdo sobre centros en crisis que se está negociando con los sindicatos de la enseñanza	11
181/001686	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), sobre participación de padres, profesores y alumnos en las últimas elecciones a Consejos Escolares	11
181/001762	Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), sobre grado de fiabilidad de los recursos técnicos y humanos del Centro de Control Aéreo de Torrejón de Ardoz (Madrid)	11
181/001783	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Angel Alegre Galilea (G. P), sobre motivo de las anomalías e irregularidades que se están produciendo en la construcción de la presa de Pajares (La Rioja)	11
181/001784	Pregunta formulada por el Diputado don José María Escuin Monfort (G. P), sobre gestiones realizadas por la Gerencia de la Infraestructura de la Defensa con Organismos públicos y privados respecto de los bienes patrimoniales puestos a su disposición en Melilla, desde su creación hasta la actualidad	12
181/001785	Pregunta formulada por el Diputado don José María Escuin Monfort (G. P), sobre gestiones realizadas por la Gerencia de la Infraestructura de la Defensa con Organismos públicos y privados respecto de los bienes patrimoniales puestos a su disposición en Barcelona, desde su creación hasta la actualidad	12
181/001786	Pregunta formulada por el Diputado don José María Escuin Monfort (G. P), sobre gestiones realizadas por la Gerencia de la Infraestructura de la Defensa con Organismos públicos y privados respecto de los bienes patrimoniales puestos a su disposición en Valencia, desde su creación hasta la actualidad	13
181/001787	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre abusos de confianza producidos en el espacio aéreo español en los últimos años por parte de las autoridades militares británicas en la Colonia de Gibraltar	13

Núms.		Páginas
181/001788	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre abusos de confianza producidos en el espacio marítimo español en los últimos años por parte de las autoridades militares británicas en la Colonia de Gibraltar	14
181/001789	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre opinión del Ministro de Educación y Ciencia sobre la supresión de subvenciones para guarderías laborales	14
181/001790	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre criterios que justificaron los recortes producidos en los Presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia para 1991	15
181/001791	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre medidas adoptadas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para paliar las graves consecuencias que se derivarán del próximo cierre en horario nocturno del Aeropuerto Reina Sofía de Tenerife	15
181/001792	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre medidas para garantizar el control sobre las semillas a fin de evitar la propagación de enfermedades y plagas	15
181/001793	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre previsiones acerca de la cesión al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife del edificio donde se encuentra actualmente la sede de la Audiencia Provincial de los Juzgados	16
181/001794	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre dificultades existentes con el Cabildo Insular de Tenerife para el traspaso de la gestión del Hospital General y Clínico al Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), así como para la actualización de las tarifas por la prestación de asistencia sanitaria a los afiliados de la Seguridad Social	16
181/001795	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre acuerdos financieros o económicos entre España y alguna República hispanoamericana distinta de Cuba para la construcción del correspondiente Pabellón en la Feria Universal de Sevilla del año 1992	17
181/001796	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre arreglos financieros y económicos entre España y Cuba para la construcción del Pabellón de ésta en la Feria Universal de Sevilla del año 1992	17
181/001797	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre relaciones actuales de España con los movimientos de los no alineados	18
181/001798	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre la opinión del Gobierno acerca de las relaciones de coordinación, subordinación u otras, que la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) debería mantener con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Unión Europea Occidental (UEO) o el Consejo de Europa	18
181/001799	Pregunta formulada por el Diputado don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P), sobre previsiones del Gobierno acerca de la liquidación del Presupuesto del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) para el año 1991	18
181/001800	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre el importe a liquidar en 1991 por el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a las Comunidades Autónomas y Foral con gestión de asistencia sanitaria	19
181/001801	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre déficit acumulado del Instituto Nacional de Empleo (INEM) a 31-12-91, así como evolución del mismo en el año 1992	19
181/001802	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre evolución del desempleo prevista por la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en el año 1992	20

Núms.		Páginas
181/001803	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre situación en que se encuentran los estudios sobre grandes ciudades por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes	20
181/001804	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (G. IU-IC), sobre ventas de armamento realizadas a Turquía, así como garantías exigidas al Gobierno turco para que no sea utilizado en la represión contra el pueblo kurdo	21
181/001805	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (G. IU-IC), sobre gestiones con el Gobierno turco para que no sea prorrogado el estado de excepción a que está sometido el Kurdistan turco desde 1979	21
181/001806	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (G. IU-IC), sobre gestión con el Gobierno de Turquía en relación con los últimos asesinatos de los kurdos por parte del Ejército turco durante la celebración del día del nuevo año kurdo ..	22
181/001807	Pregunta formulada por el Diputado don Baltasar Garzón Garzón (G. IU-IC), sobre explicación por el Gobierno de la fuga del preso de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), Fernando Silva, de la prisión de Granada del día 31-3-92, así como medidas provisionales y definitivas que piensa adoptar con el fin de evitar que se vuelvan a producir fugas de presos y, especialmente, de los considerados «muy peligrosos»	22
181/001808	Pregunta formulada por el Diputado don Francesc Baltasar Albesa (G. IU-IC), sobre medidas para garantizar la prohibición de bengalas y otros elementos pirotécnicos en los espectáculos deportivos	22
181/001809	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre explicación de la detención de inmigrantes en un local del Puerto de Tarifa (Cádiz)	23
181/001810	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre solución para mejorar las condiciones de los inmigrantes que se están internando en locales del Puerto de Tarifa (Cádiz)	23
181/001811	Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre construcción de un hospital de ámbito comarcal en la localidad de Calahorra (La Rioja)	24
181/001812	Pregunta formulada por el Diputado don Pablo Castellano Cardallagué (G. IU-IC), sobre estado de las negociaciones con los representantes de los Secretarios Judiciales en torno a las retribuciones y funciones de los mismos	24
181/001818	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P.), sobre valoración de las horas de vuelo de los aspirantes al puesto de Capitán de Corbeta de la Escala Superior del Cuerpo General destinado a la Oficina conjunta del Programa Av-8B Plus, en los Estados Unidos de América como experiencia en destinos previos	25

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000365.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/000365

Proposición no de Ley relativa a la negociación con la Comunidad Económica Europea (CEE) de los precios y subvenciones de los cítricos españoles a partir de la campaña 1992-1993.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimien-

to a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Fundamento

El Reglamento CEE número 3074/91 de la Comisión, de 21 de octubre de 1991, fija para la campaña 1991/92, el precio de compra mínimo de las naranjas, mandarinas, satsumas y clementinas entregadas a la industria de transformación, así como el importe de la compensación financiera subsiguiente a la transformación de dichos productos.

En dicho Reglamento se establece en su artículo 1, los precios mínimos a pagarse a los productores que entreguen sus cosechas a la industria de transformación en la campaña 1991/92, que son los siguientes de Ecus/100 kg.

Productos	España	Portugal	Otros p./CEE
Naranjas	13,16	12,02	14,13
Mandarinas	11,69	14,26	14,26
Satsumas	6,54	6,54	6,54
Clementinas	11,44	11,44	11,44

En el artículo 2 se establecen para esa misma campaña, las compensaciones financieras a conceder a los transformadores y que son las siguientes en Ecus/100 kg.

Productos	España	Portugal	Otros p./CEE
Naranjas	10,33	9,19	11,3
Mandarinas	9,57	12,14	12,14
Satsumas	4,42	4,42	4,42
Clementinas	9,32	9,32	9,32

Como se puede observar en los datos anteriores, tanto en los precios de compra mínimos, como en las com-

pensaciones financieras, para las naranjas y mandarinas los importes a percibir por los agricultores productores y por la industria de transformación de nuestro país, son sensiblemente inferiores a los que perciben los agricultores e industrias transformadoras de los restantes países productores de la CEE. Por el contrario, tanto en satsumas, como en clementinas los importes son idénticos para todo el conjunto de la CEE, dado que únicamente es en nuestro país donde esas producciones tienen una auténtica importancia, no obteniéndose cosechas significativas en el resto de los países productores de cítricos en la CEE.

El Reglamento CEE número 1123/89, del Consejo de 27 de abril de 1989, por el que se modifica el Reglamento CEE número 2601/69, en lo que se refiere al régimen de ayudas a la transformación y las normas de aplicación de los umbrales de intervención de determinados cítricos, establece que las ayudas para esos cítricos se aplicarán hasta la campaña 91/92, inclusive.

Es fundamental para los productores de cítricos españoles que estas ayudas se prorroguen y al propio tiempo se equipare el precio de compra mínimo para las naranjas y mandarinas españolas entregadas a la industria de transformación, así como el importe de la compensación financiera subsiguiente a la transformación de dichos productos, se equipare también a los existentes para los restantes países productores de la CEE. Asimismo, sería conveniente que los importes por ambos conceptos establecidos para las satsumas y clementinas se equiparen a los fijados para las mandarinas. De esa manera se conseguirá que los agricultores españoles de cítricos que entregan sus cosechas a la industria de transformación se encuentren en igualdad de condiciones que los agricultores de los restantes países productores de la CEE y por tanto pueden competir con ellos en los mercados tanto comunitarios como exteriores.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que negocie ante las pertinentes instancias comunitarias, de tal manera que a partir de la campaña 1992/93 se logre:

1. La supresión del párrafo 1.º, apartado 1 bis, del Artículo 3, del Reglamento CEE número 601/69 del Consejo, y por lo tanto la solicitud de la continuidad de las ayudas a la transformación de las mandarinas, las satsumas y las clementinas.

2. Establecimiento de un umbral comunitario único para mandarinas, clementinas y satsumas, al igual que se hizo para las naranjas. Este umbral deberá ser calculado por el mismo procedimiento que se hace para las naranjas.

3. Dado que los costes de cultivo son similares, que

se establezca un precio y una ayuda igual para mandarinas, satsumas y clementinas.

4. Que en lo que se refiere a las naranjas, se modifique el régimen actual previsto en el Reglamento CEE 1123/89, de manera que la ayuda a la transformación, no se aplique solamente para la obtención de jugos, sino para la transformación en general, tal como establecía inicialmente el Reglamento CEE 2601/69.

Madrid, 27 de febrero de 1992.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000366

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000366.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que decreta el embargo total de los suministros y exportaciones de armamento a Turquía, así como a que paralice cualquier negociación para la adquisición por dicho Estado de sistemas susceptibles de uso militar de cualquier tipo.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

El pueblo kurdo es sin duda uno de los más maltratados por la historia reciente. La Guerra del Golfo, lejos de resolver sus problemas, los ha, de nuevo, agudizado.

La existencia de colectivos de población kurda repartidos por todos los actuales Estados de la zona, Turquía, Irak, Irán, Siria, hace más compleja la solución definitiva de sus históricos problemas.

En estos días, como en tiempos no muy lejanos, el ejército turco está actuando militarmente sobre regiones habitadas por los kurdos, especialmente el sur-este de Turquía y el norte de Irak.

Estos ataques militares indiscriminados han motivado distintas protestas ante el Gobierno Turco de países de la CE, concretamente Alemania ha suspendido la ayuda militar a Turquía por estos ataques militares sobre población kurda. Asimismo, Austria ha paralizado sus ventas y/o suministros de armas a Turquía por las mismas razones. El recrudecimiento de la lucha armada en la zona añade nuevas dificultades a una solución pacífica, pero la respuesta debe ser una apuesta por la paz, no por el incremento del armamentismo.

En estos momentos en la Comisión de Emigración, Refugiados y Demografía del Consejo de Europa se está elaborando un informe sobre la dramática situación de los refugiados kurdos en la zona así como sobre la difícil situación del pueblo kurdo por su supeditación a los distintos Estados de la región.

La principal recomendación de este informe es instar a los países miembros del Consejo de Europa la promoción de una conferencia internacional, con participación de todos los países de la región bajo los auspicios del Consejo de Europa, para proponer una salida pacífica y democrática que permita al pueblo kurdo recuperar su dignidad y libertad.

Atendiendo a todas estas razones y considerando que el caso de Turquía reúne las circunstancias de ser zona de conflicto, país de escaso respeto a los derechos humanos, y Estado que utiliza el armamento contra la población civil en el conflicto del Kurdistán, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

«1. Que decreta embargo total de los suministros y exportaciones de armamento a dicho Estado.

2. Que paralice cualquier negociación para la adquisición por el Estado Turco de sistemas susceptibles de uso militar de cualquier tipo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 1992.—**Ramón Espasa Oliver**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000085

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000085.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Retirada de la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo máximo de tres meses, presente un Proyecto de Ley de reforma de los artículos 955, 956, 959 y 961 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la Proposición no de Ley de referencia, comunicando este acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Nota: La Proposición no de Ley de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sección «Congreso de los Diputados», Serie D, número 99, de 27 de septiembre de 1990.

162/000128

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a que presente ante la Cámara y ponga en ejecución un detallado programa de medidas para la disminución de las listas y tiempos de espera en los hospitales administrados por el INSALUD y para que trimestralmente dé cuenta a la Cámara de su evolución, detallándola por hospital y especialidades, número de expediente 162/000128, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 190, de 31 de mayo de 1991.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

INTERPELACIONES URGENTES

172/000138

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general a adoptar por el Gobierno para mejorar la calidad de vida de los agricultores y ganaderos y paliar los efectos de la sequía, número de expediente 172/000138, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y ss. del Re-

glamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Interpelación Urgente al Gobierno, para su debate en el próximo Pleno de la Cámara.

En los últimos años los agricultores y ganaderos de nuestro país han visto aumentar de forma apreciable los precios de los factores de producción, mientras que los precios percibidos por sus producciones se han estancado o incluso han disminuido, lo que ha llevado a una fuerte pérdida de sus rentas y a una descapitalización total de las explotaciones agrarias españolas.

Según la encuesta la población activa, en los 3 últimos años, han abandonado alrededor de 400.000 titulares de explotaciones agrarias, lo que ha conducido a una pérdida de la importancia relativa de este sector en la economía española, hasta el extremo de que mientras el 11,8% de la población ocupada española trabaja en este sector, solamente aporta el 4,85% del PIB, lo que implica que el Valor Añadido por persona ocupada en la agricultura y ganadería se sitúa únicamente el 42% del conjunto nacional.

Estas circunstancias de carácter estructural se están viendo agravadas en los últimos tiempos como consecuencia de la incidencia de la Reforma de la Política Agrícola Comunitaria en nuestro país, que al no habilitarse medidas para mejorar su competitividad, llevará al abandono de gran parte de nuestro sector agrario, que hoy después de 6 años de nuestro ingreso en la CEE no es capaz de competir en condiciones de igualdad con el sector agrario del resto de los países comunitarios.

La falta de capacidad de respuesta del sector agrario, ante situaciones desfavorables que se pueden producir en este sector por falta de recursos propios, no son suficientes para paliar sus efectos negativos, como ocurre en la actualidad con la grave sequía que gran parte de la geografía española está padeciendo y que afecta de una manera especialmente intensa a los ganaderos extensivos y a los agricultores de secano de las dos Castillas y de regadío que dependen de los suministros de agua de las Confederaciones Hidrográficas de la mitad sur de España, hasta el extremo que en estos momentos los daños estimados en el sector agrario se aproximan a los 200.000 millones de pesetas.

En otro orden de cosas, la realidad observada en el medio rural es de una discriminación notable que afecta a los habitantes del mismo frente a los del medio urbano.

Así tenemos que en el medio rural existe un gran déficit en los servicios y las prestaciones que reciben sus

habitantes, como pueden ser en asistencia sanitaria, infraestructuras y servicios, medios de comunicación, telefonía, abastecimiento de aguas, educación, ocio y tantos otros.

Esta situación unida a la crisis del sector agrario podría conducir a corto plazo a una grave despoblación del campo español, que el Partido Popular considera que hay que evitar a toda costa, tomando para ello urgentemente las medidas precisas para lograrlo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente

INTERPELACION URGENTE

1.º ¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Gobierno en el sector agrario, a los efectos de lograr la reconversión no traumática del mismo que haga posible una mejora de la calidad de vida de los agricultores y ganaderos españoles y del resto de los habitantes del medio rural?

2.º ¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Gobierno de forma inmediata a los efectos de paliar los graves daños que la sequía ha provocado a gran número de agricultores y ganaderos españoles?

Madrid, 30 de marzo de 1992.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la moción consecuencia de interpelación urgente, número de expediente 173/000095, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas y planes que piensa adoptar el Gobierno para la reindustrialización y activación económica de los sectores de Cantabria afectados por la actual situación de crisis, en el marco del conjunto de Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica, cuyo texto se inserta a continuación. Se inserta también la enmienda formulada a la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Nota: La moción de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sección «Congreso de los Diputados», Serie D, número 217, de 19 de septiembre de 1991.

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente moción consecuencia de Interpelación Urgente, dirigida al Gobierno, sobre: medidas y planes que piensa adoptar el Gobierno para la reindustrialización y activación económica de los sectores de Cantabria afectados por la actual situación de crisis, en el marco del conjunto de Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica.

MOCION

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Facilitar un marco de diálogo y de concertación con los agentes sociales e institucionales implicados, estableciendo asimismo de forma urgente un ámbito de negociación con los mismos, en la que abordar y dar soluciones a la crisis socioeconómica de esta Comunidad.

Para ello habrán de tomarse las medidas adecuadas en materia de reindustrialización, infraestructuras, modernización del sector ganadero, regeneración mediam-

biental, así como la consecución de planes adecuados en las escasas empresas públicas existentes.

2. Proponer la elaboración en el marco de dicha negociación, de un conjunto homogéneo de programas integrados de actuaciones urgentes para hacer frente a las peculiares características de la crisis socioeconómica de Cantabria. Este conjunto de programas encaminados a la reactivación económica deberán abordar, entre otros, los siguientes aspectos:

a) Creación de nuevas infraestructuras, tanto ferroviarias como de carreteras, que den respuesta satisfactoria y urgente a las demandas de la región, para superar los tradicionales estrangulamientos y deficiencias en materia de comunicaciones.

b) La aplicación de una serie de medidas conducentes a la cualificación profesional, en especial en las zonas sometidas a fuertes procesos de reconversión.

c) La definición y puesta en marcha de políticas de promoción, diversificación y regeneración del tejido industrial, que supere los límites del actual modelo de Cantabria. Para lo cual sería imprescindible la inclusión de Cantabria dentro del Objetivo 1 de la CE.

d) Facilitar el logro de soluciones concertadas a los actuales procesos de reconversión industrial que afectan a empresas importantes y a amplias zonas de Cantabria, en especial la Cuenca del Besaya (Torrelavega, Corrales y Reinos), la Zona Oriental, y el Sur de la Bahía de Santander (Camargo, Astillero). Todo ello con el fin de garantizar el futuro de dichas actividades.

e) La aplicación de actuaciones decididas en el sector lácteo, que junto a su recuperación y modernización ofrezca un horizonte a las familias que en él trabajan.

f) Aplicación de medidas orientadas a la regeneración urbanística y medio ambiental.

El objetivo final de la negociación deberá garantizar que las iniciativas socioeconómicas públicas se comprometan, junto a la iniciativa privada, en el reequilibrio y el desarrollo de la economía de Cantabria.

3. Instar al Gobierno a que como condición para la aprobación de cualquier expediente de regulación de empleo que presente la empresa SNIACE, ésta deberá presentar un plan de futuro para la misma, con las correspondientes inversiones, previamente concertadas con la Administración y Comité de Empresa.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 1992.—El Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC, **Nicolás Sartorius Alvarez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes enmiendas a la Moción de Interpelación

Urgente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas y planes que piensa adoptar el Gobierno para la reindustrialización y activación económica de los sectores de Cantabria afectados por la actual situación de crisis, en el marco del conjunto de Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica.

Madrid, 7 de abril de 1992.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

ENMIENDA

Al punto 2a)

De adición.

Se propone el siguiente texto:

«Y en especial, se incluyan a partir de 1993 en las inversiones del Estado, consignaciones presupuestarias que permitan concluir en plazo urgente la Autovía de la Cornisa Cantábrica y la de Acceso a la Meseta.»

JUSTIFICACION

Ambas obras de infraestructura son imprescindibles y prioritarias para el desarrollo de la Región.

ENMIENDA

Al punto 2.c)

De adición.

Se propone el siguiente texto:

«Asimismo, el aumento de los incentivos a la inversión tanto en los municipios incluidos en la zona industrializada en declive como en el resto de Cantabria.»

JUSTIFICACION

La promoción de nuevas inversiones exige una revisión al alza de los topes de ayuda que los proyectos que se localicen en Cantabria puedan recibir.

ENMIENDA

Al punto 3

De adición.

Se propone la adición del siguiente texto:

«Y a que el canon de vertidos cobrado a SNIACE re- vierta a la empresa para financiar las inversiones que

contribuyan a la modificación de procesos tecnológicos tendentes a reducir la carga contaminante.»

JUSTIFICACION

El canon que paga la empresa es excesivamente alto y debe contribuir a solucionar los problemas de contaminación de la empresa.

173/000096

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la moción consecuencia de interpelación urgente, número de expediente 173/000096, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre principios de política general que aplica el Gobierno al elaborar los Presupuestos Generales del Estado, de tal forma que los datos y cifras en ellos contenidos respondan a la realidad, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Moción consecuencia de Interpelación urgente.

Celebrada la Interpelación sobre principios de política general que aplica el Gobierno al elaborar los Presupuestos Generales del Estado, de tal forma que los datos y cifras en ellos contenidos respondan a la realidad, solicita por el Grupo Parlamentario Popular, constatamos que las respuestas del Gobierno resultan insatisfactorias y más aún los procedimientos utilizados para contabilizar y aplicar los expedientes de gasto ejecutado durante 1991 y ejercicios anteriores. Por ello, se formula la siguiente:

MOCION

1.º El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que elabore y presente para su aprobación un proyecto de Ley de crédito extraordinario para cancelar las

obligaciones que constituyan el déficit no aflorado en el Estado y demás organismos integrantes del Sector Público Central a 31 de diciembre de 1991.

2.º El Congreso de los Diputados acuerda la creación durante 1992 de la Oficina Presupuestaria que al servicio del Parlamento sea un efectivo instrumento de control de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado.

3.º El Congreso de los Diputados acuerda que se remita al Tribunal de Cuentas con carácter de urgencia los expedientes de gasto pendientes de aplicación presupuestaria realizados por el INEM y el INSALUD. Este Tribunal informará en el plazo de dos meses a ésta Cámara de las anomalías detectadas y, en particular, del posible incumplimiento del artículo 60 de la Ley General Presupuestaria con especificación, en su caso, de las responsabilidades a que según dicho artículo haya lugar.

4.º El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que elabore y remita a las Cámaras un Proyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria en el que:

a) Se limite el carácter de crédito ampliable a los créditos correspondientes a las siguientes operaciones: remuneración de empleados públicos, Clases Pasivas del Estado, cargas financieras, prestaciones obligatorias aprobadas por Ley sustantiva, cuota patronal a la Seguridad Social, actuaciones inversoras cofinanciadas cuyos proyectos hayan sido previamente aprobados y las diferencias de cambio en pagos al exterior en divisas. En los demás casos en los que resulte necesario incrementar los créditos presupuestarios se procederá a tramitar el correspondiente expediente de concesión de crédito extraordinario o suplementario según proceda.

b) Se limiten las incorporaciones de crédito a las derivadas de los créditos extraordinario y los suplementos de crédito concedidos en el último mes del ejercicio presupuestario. En los demás casos previstos en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria el Gobierno tramitará el expediente de Proyecto de Ley de crédito extraordinario o suplemento de crédito según corresponda.

5.º El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que remita a las Cámaras un Proyecto de ley en el que se establezca que ningún organismo público, distinto del Estado, podrá anticipar fondos, que no estén consignados con esta finalidad en sus Presupuestos, a otro organismo público o privado.

Madrid, 2 de abril de 1992.—El Portavoz Adjunto, **Loyola de Palacio Valle-Lersundi**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/001683, 181/001684, 181/001685 y 181/001686

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, por don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), con fecha 30 de marzo de 1992, han quedado retiradas sus preguntas:

— Pregunta sobre número de Universidades públicas que cumplen las exigencias materiales mínimas establecidas en el Anexo del Real Decreto 557/1991, de 12 de abril (181/1683) («B. O. C. G.» D-267).

— Pregunta sobre situación actual del desarrollo de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, en lo relativo a la elaboración de un Reglamento para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), (181/1684) («B. O. C. G.» D-267).

— Pregunta sobre características del acuerdo sobre centros en crisis que se está negociando con los sindicatos de la enseñanza (181/1685) («B. O. C. G.» D-267).

— Pregunta sobre participación de padres, profesores y alumnos en las últimas elecciones a Consejos Escolares (181/1686) («B. O. C. G.» D-267).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/001762

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.
181/001762.

AUTOR: Martínez-Campillo García, Rafael (G. CDS).

Grado de fiabilidad de los recursos técnicos y humanos del Centro de Control Aéreo de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Acuerdo:

Teniendo en cuenta la corrección formulada mediante el presente escrito, admitir a trámite el registrado con el número 38625, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario CDS

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria

Diputado don Rafael Martínez-Campillo García

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes. Conocer el grado de fiabilidad de los recursos técnicos y humanos del centro de Control Aéreo de Torrejón.

Texto

A raíz del incidente del día 29 de febrero en el Centro de Control de Torrejón, es preciso conocer:

1. ¿Qué grado de fiabilidad técnica existe respecto de los recursos materiales y humanos que sirven de soporte auxiliar al Centro de Paracuellos, especialmente los radares militares como el que se utiliza en INOGES (Zaragoza)?

2. ¿Qué control se realiza por el Centro de Control (u otro Organismo) de Torrejón, sobre el estado y mantenimiento de las instalaciones militares que son utilizadas por la red civil de control aéreo?

3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno en relación con la adecuación e integración del control aéreo en España, tanto en sus aspectos humanos como materiales?

Madrid, 17 de marzo de 1992.—**Rafael Martínez-Campillo García**.

181/001783

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001783:

AUTOR: Alegre Galilea, Luis Angel (G. P).

Motivo de las anomalías e irregularidades que se están produciendo en la construcción de la presa de Pajares (La Rioja).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Luis Angel Alegre Galilea

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿A qué se deben las anomalías e irregularidades que se están produciendo en la presa que ese Ministerio está construyendo en Pajares (La Rioja) en lo referente a plazo de ejecución e inversión realizada?

Madrid, 16 de marzo de 1992.—**Luis Angel Alegre Galilea**.

181/001784

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001784.

AUTOR: Escuin Monfort, José María (G. P).

Gestiones realizadas por la Gerencia de la Infraestructura de la Defensa con Organismos públicos y privados respecto de los bienes patrimoniales puestos a su disposición en Melilla, desde su creación hasta la actualidad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado de dicho acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don José María Escuin Monfort

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué gestiones ha realizado la Gerencia de la Infraestructura de la Defensa desde su creación hasta la actualidad con diferentes organismos públicos y privados respecto de los bienes patrimoniales puestos a su disposición, situados en el municipio de Melilla?

Madrid, 18 de marzo de 1992.—**Jose María Escuin Monfort**.

181/001785

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001785.

AUTOR: Escuin Monfort, José María (G. P).

Gestiones realizadas por la Gerencia de la Infraestructura de la Defensa con Organismos públicos y privados respecto de los bienes patrimoniales puestos a su disposición en Barcelona, desde su creación hasta la actualidad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado de dicho acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don José María Escuín Monfort

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué gestiones ha realizado la Gerencia de la Infraestructura de la Defensa desde su creación hasta la actualidad con diferentes organismos públicos y privados respecto de los bienes patrimoniales puestos a su disposición, situados en el municipio de Barcelona?

Madrid, 18 de marzo de 1992.—**José María Escuín Monfort**.

181/001786

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001786.

AUTOR: Escuín Monfort, José María (G. P).

Gestiones realizadas por la Gerencia de la Infraestructura de la Defensa con Organismos públicos y privados respecto de los bienes patrimoniales puestos a su disposición en Valencia, desde su creación hasta la actualidad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado de dicho acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don José María Escuín Monfort

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué gestiones ha realizado la Gerencia de la Infraestructura de la Defensa desde su creación hasta la actualidad con diferentes organismos públicos y privados respecto de los bienes patrimoniales puestos a su disposición, situados en el municipio de Valencia?

Madrid, 18 de marzo de 1992.—**Jose María Escuín Monfort**.

181/001787

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001787.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabril (G. P).

Abusos de confianza producido en el espacio aéreo español en los últimos años por parte de las autoridades militares británicas en la Colonia de Gibraltar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado de dicho acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Excmo. Sr. Ministro

Texto

¿Dados los abusos de confianza que se producen por parte de las autoridades militares británicas en la Colonia de Gibraltar y en relación con el terrorismo español, se pregunta si por parte del Ministerio de Defensa se mantienen medidas para detectar violaciones del espacio aéreo español en la zona y, en su caso, si han existido abusos de esta naturaleza en los últimos años y qué reacciones han provocado por parte de las autoridades españolas?

Madrid, 18 de marzo de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

181/001788

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001788.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Abusos de confianza producidos en el espacio marítimo español en los últimos años por parte de las autoridades militares británicas en la Colonia de Gibraltar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro

Texto

¿Dados los abusos de confianza que se producen por parte de las autoridades militares británicas en la colonia de Gibraltar y en relación con el territorio español, se pregunta si por parte del Ministerio de Defensa se mantienen las medidas para detectar violaciones del espacio marítimo español en la zona y, en su caso, si han existido abusos de esta naturaleza en los últimos años y qué reacciones han provocado por parte de autoridades españolas?

Madrid, 18 de marzo de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

181/001789

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001789.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Opinión del Ministro de Educación y Ciencia sobre la supresión de subvenciones para guarderías laborales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Ciencia

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Cuál fue la opinión del Sr. Ministro al ser consultado sobre la supresión de subvenciones para Guarderías Laborales?

Madrid, 23 de marzo de 1992.—**Andrés Ollero Tassara.**

181/001790

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001790.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Criterios que justificaron los recortes producidos en los Presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia para 1991.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Qué criterios justificaron cada uno de los recortes producidos en los presupuestos de 1991?

Madrid, 23 de marzo de 1992.—**Andrés Ollero Tassara**.

181/001791

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001791.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Medidas adoptadas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) para paliar las graves consecuencias que se derivarán del próximo cierre en horario nocturno del Aeropuerto Reina Sofía de Tenerife.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Afonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué medidas está adoptando AENA para paliar las graves consecuencias que se derivarán del próximo cierre en horario nocturno del Aeropuerto Reina Sofía de Tenerife, como consecuencia de las obras de reparación que se iniciarán en el mes de abril?

Madrid, 13 de marzo de 1992.— **Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/001792

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001792.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Medidas para garantizar el control sobre las semillas a fin de evitar la propagación de enfermedades y plagas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Afonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Dirigida al Gobierno

Texto

¿Qué medidas está adoptando el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero para garantizar el control sobre las semillas, a fin de evitar la propagación de enfermedades y plagas?

Madrid, 13 de marzo de 1992.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**

181/001793

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001793.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Previsiones acerca de la cesión al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife del edificio donde se encuentra actualmente la sede de la Audiencia Provincial y de los Juzgados.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Tiene previsto el Ministerio de Justicia ceder al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife el edificio singular y representativo donde se encuentra actualmente la sede de la Audiencia Provincial y Juzgados?

Madrid, 13 de marzo de 1992.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/001794

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001794.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Dificultades existentes con el Cabildo Insular de Tenerife para el traspaso de la gestión del Hospital General y Clínico al Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), así como para la actualización de las tarifas por la prestación de asistencia sanitaria a los afiliados de la Seguridad Social.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo.

Texto

¿Cuáles son las dificultades existentes con el Cabildo Insular de Tenerife para el traspaso de la gestión del Hospital General y Clínico al INSALUD, y, en todo caso, para la actualización de las tarifas por la prestación de asistencia sanitaria a los afiliados de la Seguridad social?

Madrid, 17 de marzo de 1992.— **Alfonso Soriano Benítez de Lugo.**

181/001795

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica con respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001795.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Acuerdos financieros o económicos entre España y alguna República hispanoamericana distinta de Cuba para la construcción del correspondiente Pabellón en la Feria Universal de Sevilla del año 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Ha realizado España con alguna república hispanoamericana, otra que Cuba algún tipo de acuerdo financiero o económico para la construcción del correspondiente Pabellón en la Feria Universal de Sevilla 92?

Madrid, 9 de marzo de 1992.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/001796

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001796.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Arreglos financieros y económicos entre España y Cuba para la construcción del Pabellón de ésta en la Feria Universal de Sevilla del año 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuáles son los arreglos financieros y económicos entre España y Cuba, para la construcción del Pabellón de este último país en la Feria Universal de Sevilla de 1992?

Madrid, 9 de marzo de 1992.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/001797

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001797.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Relaciones actuales de España con los movimientos de los no alineados.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuáles son las relaciones mantenidas actualmente de España con los movimientos de los no alineados?

Madrid, 9 de marzo de 1992.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/001798

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001798.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Opinión del Gobierno acerca de las relaciones de coordinación, subordinación u otras, que la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) debería mantener con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Unión Europea Occidental (UEO) o el Consejo de Europa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuáles serían, según el Gobierno, las relaciones de coordinación, subordinación u otras que las CSCE debería mantener con organismos tales como la OTAN, la UEO o el Consejo de Europa?

Madrid, 20 de febrero de 1992.—**Francisco Javier Rupérez Rubio.**

181/001799

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001799.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G.P).

Previsiones del Gobierno acerca de la liquidación del Presupuesto del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) para el año 1991.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Jorge Hernández Mollar

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuál es la previsión del Gobierno relativa a la liquidación del Presupuesto del INSALUD para 1991?

Madrid, 24 de marzo de 1992.—**Jorge Hernández Mollar**.

181/001800

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001800.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Importe a liquidar en 1991 por el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a las Comunidades Autónomas y Foral con gestión de asistencia sanitaria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Jorge Hernández Mollar

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿A cuánto asciende el importe a liquidar a las Comunidades Autónomas y Foral con gestión de asistencia sanitaria por causa de la desviación presupuestaria de la gestión del INSALUD en 1991, y cuándo se liquidará?

Madrid, 24 de marzo de 1992.—**Jorge Hernández Mollar**.

181/001801

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001801.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Déficit acumulado del Instituto Nacional de Empleo (INEM) a 31-12-91, así como evolución del mismo en el año 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto

¿Cuál es el déficit acumulado del INEM a 31-12-91 y cuál es su evolución en el presente año 1992?

Madrid, 30 de marzo de 1992.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/001802

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001802.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Evolución del desempleo prevista por la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en el año 1992.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto

¿Qué evolución del desempleo en el presente año 1992 prevé la Dirección General del INEM?

Madrid, 30 de marzo de 1992.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/001803

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001803.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Situación en que se encuentran los estudios sobre grandes ciudades por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto

¿En qué situación se encuentran los estudios sobre Grandes Ciudades por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes?

Madrid, 30 de marzo de 1992.—**Jerónimo Andreu Andreu.**

181/001804

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001804.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Ventas de armamento realizadas a Turquía, así como garantías exigidas al Gobierno turco para que no sea utilizado en la represión contra el pueblo kurdo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel García Fonseca

Texto

¿Cuáles son las ventas de armamento en especial de aviones fabricados por CASA y de tanques M-48 que España ha realizado a Turquía, y qué garantías ha exigido el Gobierno español del Gobierno turco para que no sean utilizados en la represión contra el pueblo Kurdo?

Madrid, 30 de marzo de 1992.—**Manuel García Fonseca.**

181/001805

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001805.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Gestiones con el Gobierno turco para que no sea prorrogado el estado de excepción a que está sometido el Kurdistan turco desde 1979.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel García Fonseca

Texto

¿Qué actuaciones ha tenido el Gobierno español en relación con el Gobierno turco para que no sea prorrogado el estado de excepción a que está sometido el Kurdistan Turco desde 1979 y que ha producido miles de muertos civiles, deportaciones de pueblos enteros, quema de cosechas y enseres?

Madrid, 30 de marzo de 1992.—**Manuel García Fonseca.**

181/001806

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001806.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Gestión con el Gobierno de Turquía en relación con los últimos asesinatos de los kurdos por parte del Ejército turco durante la celebración del día del nuevo año kurdo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel García Fonseca

Texto

¿Qué actuación ha tenido el Gobierno español en relación con el Gobierno de Turquía en relación con los últimos asesinatos de los kurdos por parte del Ejército turco durante la celebración del día del nuevo año kurdo?

Madrid, 30 de marzo de 1992.—**Manuel García Fonseca**.

181/001807

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001807.

AUTOR: Garzón Garzón, Baltasar (G. IU-IC).

Explicación por el Gobierno de la fuga del preso de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), Fernando Silva, de la prisión de Granada el día 31-3-92, así como medidas provisionales y definitivas que piensa adoptar con el fin de evitar que se vuelvan a producir fugas de presos y, especialmente, de los considerados «muy peligrosos».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Baltasar Garzón Garzón

Texto

¿Qué explicación da el Gobierno a la fuga del preso del Grapo, Fernando Silva, considerado «altamente peligroso», de la prisión de Granada el día 31 de marzo de 1992?

¿Qué medidas provisionales y definitivas piensa adoptar el Gobierno con el fin de evitar que se vuelvan a producir fugas de presos y especialmente para los considerados como «muy peligrosos»?

Madrid, 1 de abril de 1992.—**Baltasar Garzón Garzón**.

181/001808

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001808.

AUTOR: Baltasar i Albesa, Francesc (G. IU-IC).

Medidas para garantizar la prohibición de bengalas y otros elementos pirotécnicos en los espectáculos deportivos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Francesc Baltasar i Albesa

Texto

¿Qué medidas se piensan establecer para garantizar la prohibición de bengalas y otros elementos pirotécnicos en los espectáculos deportivos?

Madrid, 31 de marzo de 1992.—**Francesc Baltasar i Albesa**.

181/001809

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001809.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Explicación de la detención de inmigrantes en un local del Puerto de Tarifa (Cádiz).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto

¿Qué explicación da el Gobierno a la detención de inmigrantes en un local del Puerto de Tarifa?

Madrid, 1 de abril de 1992.—**Jerónimo Andreu Andreu**.

181/001810

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001810.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Solución para mejorar las condiciones de los inmigrantes que se están internando en locales del Puerto de Tarifa (Cádiz).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto

¿Qué solución prevé el Gobierno para mejorar las condiciones de los inmigrantes que se están internando en locales del Puerto de Tarifa?

Madrid, 1 de abril de 1992.—**Jerónimo Andreu Andreu**.

181/001811

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001811.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC).

Construcción de un hospital de ámbito comarcal en la localidad de Calahorra (La Rioja).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado doña María Angeles Maestro Martín

Texto

¿Es intención del Gobierno el construir un hospital de ámbito comarcal en la localidad de Calahorra (La Rioja)?

En su caso, ¿con qué características y especialidades?

Madrid, 2 de abril de 1992.—**María Angeles Maestro Martín**.

181/001812

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001812.

AUTOR: Castellano Cardalliaguet, Pablo (G. IU-IC).

Estado de las negociaciones con los representantes de los Secretarios Judiciales en torno a las retribuciones y funciones de los mismos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Pablo Castellano Cardalliaguet

Texto

¿Cuál es el estado de las negociaciones del Ministerio con los representantes de los Secretarios Judiciales en torno a retribuciones y funciones de los mismos?

Madrid, 2 de abril de 1992.—**Pablo Castellano Cardalliaguet**.

181/001818

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001818.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Valoración de las horas de vuelo de los aspirantes al puesto de Capitán de Corbeta de la Escala Superior del Cuerpo General —destinado a la Oficina conjunta del Programa Av-8B Plus, en los Estados Unidos de América— con experiencia en destinos previos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Se han tenido realmente en cuenta y de forma efectiva las horas de vuelo de los aspirantes al puesto de Capitán de Corbeta de la Escala Superior del Cuerpo General —destinado a la Oficina conjunta del Programa Av-8B Plus, en los Estados Unidos de América— a la hora de valorar la experiencia en destinos previos?

Madrid, 27 de marzo de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961